

Sesion extraordinaria de 12 de Mayo de 1884

En el pueblo de S. Quirico de Barrera a los doce de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro, Reunidos los H^{os} del Ayuntamiento que suscriben bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sidro Vila Mata en la Casa Consistorial y siendo las diez en punto de la mañana se dio por empezada la primera Subasta para el encaberamiento de los derechos a venta libre de las especies de Consumos y cereales correspondientes al año economico de 1884-85.

Acto seguido y siguiendo las formalidades que la Ley previene en estos casos el Sr. Presidente visto que habia transcurrido mas de una hora de la señalada y que no habia conparecido postor alguno a tomar parte en la subasta para el arrendo del impuesto de Consumos y cereales de esta poblacion propuso que el Ayuntamiento diera el acto por terminado acordando disponer la segunda Subasta que previene la Ley para el dia 4 del venidero Junio a las tres de la tarde de la mañana el mismo local de la casa del pueblo. Tomado el acuerdo el Sr. Presidente levanto la sesion, y certifico.

El Alcalde
 Sidro Vila

Jose Ferradella



(Firma)